



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN
SIERRA**

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN
ADMINISTRACIÓN**

TESIS:

**EL PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA DEL
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.**

PRESENTA:

JESSICA ALTAMIRANO PEREZ

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO EN
ADMINISTRACION**

NO DE CONTROL

15E30292

GRADO Y GRUPO: 9NO "A"

TURNO: MATUTINO

TEAPA, TABASCO; A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020

CONTENIDO

RESUMEN	5
AGRADECIMIENTO	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1 ANTECEDENTES.....	10
1.2 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	10
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.4 OBJETIVOS.....	12
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	12
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	13
1.6 ALCANCES.....	14
1.7 LIMITACIONES	14
CAPITULO II MARCO TEÓRICO (FUNDAMENTOS TEÓRICOS).	15
2.1 FAMILIA Y DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO.....	15
2.1.1 LA FAMILIA	15
2.1.2 DIVISIÓN DE TRABAJO POR GENERO	16
2.1.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL GENERO	17
2.1.4 LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ÁREA RURAL TABASQUEÑA	19
2.2 DIAGNÓSTICO LABORAL DE LA MUJER	20
2.2.1. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRÍCOLA NACIONAL	20
2.2.2 LA MUJER RURAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.....	21
2.2.3 LA MUJER RURAL EN EL MUNDO.....	23
2.2.4 LA MUJER RURAL EN MÉXICO	24
2.2.5 LA MUJER RURAL EN TABASCO	25
2.2.3 LA OCUPACIÓN Y EL INGRESO AGRÍCOLA DE LA MUJER RURAL	26
2.3 LA PRODUCCIÓN CITRÍCA.....	27

2.3.1 LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MEXICO, TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TEAPA....	27
2.3.2 PRODUCCIÓN CITRÍCOLA EN MÉXICO	30
CAPITULO III ASPECTO GENERAL DE LA EMPRESA.	31
3.1 ANTECEDENTES	31
3.2 MISIÓN	32
3.3 VISIÓN	32
3.4 OBJETIVO.....	33
3.4.1 OBJETIVO GENERAL	33
3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
3.5 VALORES.....	34
3.6 ORGANIGRAMA	36
3.7 MACRO LOCALIZACIÓN.....	37
.....	37
3.8 MICRO LOCALIZACIÓN	37
CAPITULO IV METODOLOGÍA.....	38
4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
4.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
CAPÍTULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.	43
CAPÍTULO VI. -CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	57

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1: MACROLOCALIZACION.....	37
IMAGEN 2: MICROLOCALIZACION	37
IMAGEN 3: METODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS	41

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1. PARTICIPACION POR GENERO	44
GRAFICO 2. TIPOS DE TERRENOS.....	45
GRAFICO 3. RANGO DE EDADES	46
GRAFICO 4. CANTIDAD DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FRUTA	48
GRAFICO 5. TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPALA MUJER	49
GRAFICO 6. OTRAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS.....	51
GRAFICO 7. INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA MUJER	52

INDICE DE TABLA

TABLA 1. PARTICIPACION POR GENERO	43
TABLA 2. TIPO DE TERRENO.....	44
TABLA 3. RANGO DE EDADES.....	46
TABLA 4. CANTIDAD DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FRUTA	47
TABLA 5. TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUJER	49
TABLA 6. OTRAS ACTIVDADES NO AGRICOLAS.....	50
TABLA 7. INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA MUJER	52
TABLA 8 FACTORES QUE DIFICULTAN LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA.	54
TABLA 9 FACTORES QUE FACILITAN LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA.....	55

RESUMEN

La Asamblea General de la ONU estableció el 15 de octubre como el día internacional de la mujer rural, conmemoración que se observó por primera vez en 2008 y que busca mejorar las condiciones de vida de la mujer, concientizando a los gobiernos y comprometiéndolos a implementar políticas que contribuyan a un desarrollo integral de las mismas. No obstante, el trabajo de la mujer ha tenido poco reconocimiento, enfrentándose a situaciones de desigualdad, pobreza y discriminación. Pese a los esfuerzos en México, los estudios referentes a las condiciones de vida de ésta población son escasos, encontrándose la mayor fuente de información en datos agregados y casos de estudios con resultados parciales, haciendo difícil comprender la realidad que viven las mujeres, generándose políticas públicas de bajo impacto para mejorar la calidad de vida. Los resultados que se presentan en el trabajo forman parte de una investigación general, cuyo objetivo fue analizar las condiciones de vulnerabilidad laboral de la mujer en la producción citrícola en el municipio de Teapa, Tabasco. Éste primer acercamiento permite tener un panorama general sobre el papel actual de la mujer, identificando variables la actividad económica preponderante y la cultura de la localidad como condicionantes determinantes en los niveles de bienestar de las mujeres.

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en diferentes etapas de mi vida. Algunos están aquí conmigo y otras viven en mis recuerdos y corazón. Quiero darles gracias por formar parte de mí, por todo lo brindado y sus bendiciones

A **Dios** por ser mi guía espiritual, mi sustento, fortaleza, por darme la dicha de tener a mi familia a mi lado cumpliendo este sueño, por darme hermosas personas que forma y formaran parte de mi vida siempre y por de mostrarme su infinita misericordia, aun en los momentos más difíciles de mi vida.

A **mis padres:** (Sr Martin Altamirano Jiménez, Sra. María Ángela Pérez Moreno) quienes, con todo su esfuerzo, cariño, comprensión y apoyo sin condición ni medida. Me brindaron la confianza para cumplir este anhelado sueño, son unos grandes padres, los mejores ejemplos de perseverancia y constancia, este logro es también de ustedes.

A **mi Familia**, en especial a mi abuelita (Sra. Doralida Jiménez Cambrano) mi hermano (Martin Enrique Altamirano Pérez) quien han estado conmigo dándome ánimos y apoyo en todo momento, su ayuda siempre estuvo presente cuando más lo necesitaba.

A **mi novio** (Raúl García De la Cruz) por tu infinita paciencia, por tu tierna compañía y tu inagotable apoyo en los momentos más difíciles.

A **la Mtra. Juana Mercedes Mollinedo Casanova** una de las personas que más admiro, por su inteligencia y cocimiento a quien le debo que esta tesis se haya realizado, por a ver sido como una madre e amiga para mí, estricta enseñándome a hacer las cosas de la mejor manera.

A **la Dra. Celina Sánchez Albores** por haberme brindado la oportunidad de realizar esta tesis dentro del cuerpo académico por su tiempo y paciencia.

A **mis amigos** (Luis Enrique, Fernando Enrique, Lucia Guadalupe, Cecilia del Carmen, Aarón, Laura Adriana) por haberme brindado su amistad, cariño y apoyo, son unos grandes amigos.

INTRODUCCIÓN

La economía en el sector primario está integrada principalmente por la actividad agrícola; la cría y explotación de animales y la pesca; y caza y recolección, entre otras ramas. Es por ello que en promedio México exporta 11% de la producción de especies de frutas tropicales consideradas en los mercados internacionales como frutas exóticas, las cuales representan un mercado todavía incipiente, México domina el mercado mundial en limón persa, mango y papaya (Schwentesius y Gómez, 2000, p.19). En el caso específico de mango que ocupa el tercer lugar en cuanto a superficie sembrada en México (SAGARPA-SIAP, 2013). Es uno de los productos con más alto potencial económico en el extranjero y representa para México una importante fuente de divisas. Y de acuerdo a Ayala y Almaguer (2009), México ha sido el principal país oferente de mango en los mercados internacionales siendo Estados Unidos su principal comprador, ya que recibe 56% del total de las exportaciones mexicanas (Huang y Huang, 2007). Asimismo, los cítricos otra de las especies de frutas que se produce en México, se desarrolla en 28 estados con climas tropicales y subtropicales, con un volumen de producción de 7, 19,349.66 toneladas. Los frutos cítricos se destinan primordialmente al mercado doméstico. De acuerdo con el Servicio de información Agropecuaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA, 2011). Del total de la producción nacional, el 88% se dirige al consumo interno y para la exportación el 12%, de los cuales se conforma como jugos el 1.4% y como fruta fresca el 0.44%. Ahora en el tema mujer, en los últimos años la participación de las mujeres en el mercado laboral y en la producción agropecuaria se ha incrementado, creando con ello cambios en la estructura familiar y en las comunidades. A pesar de su contribución en el gasto familiar y en la producción de alimentos, pero su esfuerzo no ha contribuido a eliminar las desigualdades y la pobreza en las áreas rurales. Aunque el tiempo ha cambiado, y la constante aparición de las mujeres en el campo laboral es más visible, desafortunadamente en algunos lugares todavía, se suele asociar a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción. La consecuencia es la tardía incorporación de estas últimas al mercado laboral y en muchos casos ser consideradas como fuerza

de trabajo secundaria (Parada y Ballara, 2009). las mujeres siempre han participado en actividades que ayudan al sostenimiento del hogar, aunque algunas veces son reconocidas, otras no. En especial cuando nos enfrentamos a ciertos estereotipos que caracterizan a la sociedad de ahora, en la cual se considera como nula la participación de la mujer en sectores agrícolas, dejando a la mujer en la vulnerabilidad total en el trabajo del campo.

El presente trabajo centra su análisis en el papel de la mujer en la producción cítrica, desde un enfoque social. Al tener como principal objetivo identificar los factores claves que nos permitirán tener un acercamiento al panorama general sobre el papel actual de la mujer.

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Los antecedentes en esta investigación se basan en la revisión sobre una investigación previa denominada Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco, donde se reconoce el potencial que tiene la mujer en la producción cítrica existente, pero en la cual no se reconoce su trabajo, esto a partir de exponer variables en las cuales las condiciones de trabajo de la mujer en el campo son vulnerables. El estudio se constituyó por fuentes primarias, ya que aportan datos de naturaleza numérica o verbal: muestra, población, categorías emergentes, resultados y validaciones, entre otros. De acuerdo a la autora Dra. Liliana Guadalupe Jauregui Beltrán se expusieron 8 variables las cuales muestran un panorama real, de la situación que vive la mujer en el trabajo del campo, de lo siguiente se utilizara solo (7) variables, para analizar y desarrollar la presente investigación.

1.2 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Como se ha mencionado anteriormente, la mujer no es conocida por el arduo trabajo que desempeña en el campo especialmente en la producción (citrícola), ya que todos los miembros de la familia participan en casi todas las labores agrícolas. En nuestro país existen alrededor de 12 mil mujeres que trabajan en horarios de 12 horas o más al día para contribuir en la alimentación y subsistencia de sus familias representando el 40% de la oferta agrícola, a pesar de ello se presentan al denominado (machismo) en donde las actividades que demandan más fuerza física las realiza el hombre. La cría de animales menores es responsabilidad de la mujer y el ganado vacuno es manejado por el hombre. La mujer es denominada “ayuda”

en lo cual no se reconoce su trabajo. Esto se debe a que en general son las mujeres quienes cuentan con menores niveles de educación y menos acceso a seguridad social. No obstante, son ellas quienes dedican una mayor parte de sus ingresos para satisfacer las necesidades básicas y de educación de sus hijos.

Otro aspecto importante está relacionado con aspectos socio culturales de la familia. Al respecto existe dos posiciones marcadamente diferentes y contradictorias, una indica que la sociedad rural es altamente machista y patriarcal y la mujer está sometida a ese sistema. La otra indica que la sociedad rural se rige por patrones ancestrales donde la dualidad hombre/mujer y complementariedad de la pareja son principios que guían la vida de la familia. Si la sociedad rural es machista y patriarcal por qué los hombres consultan con sus mujeres para tomar cualquier decisión; contrariamente, si está regida por la segunda posición, por qué tanto reclamo y queja por parte de instituciones y la sociedad a propósito de la poca participación de la mujer en el mismo proceso de toma de decisión, si son ellos los que han dejado a la mujer en vulnerabilidad laboral en la parte del campo al no reconocer el trabajo que arduamente ellas desempeñan.

Esta propuesta nace de una investigación previa denominada Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco, donde se reconoce al potencial que tiene la mujer en la producción cítrica existente, pero en la cual no se reconoce su trabajo, esto las expone a que sea vulnerables sus condiciones de trabajo en el campo. Por lo que necesario localizar las comunidades en las que presenten el mayor índice de vulnerabilidad, para crear un supuesto de lo que la mujer está haciendo en la actualidad ya que no hay como tal una medición exacta de la producción.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué elementos se toma en cuenta en la valoración del trabajo de la mujer sin considerarse vulnerable?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las condiciones de vulnerabilidad laboral de la mujer en la producción cítrica en el municipio de Teapa, Tabasco.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el significado de trabajo digno y vulnerable de acuerdo con la organización internacional del trabajo.
- Analizar las condiciones de vulnerabilidad de la mujer en la producción cítrica
- Identificar aspectos, momentos, y circunstancias en las cuales la mujer tiene injerencia en la toma de decisiones en el proceso de producción cítrica.
- Aportar elementos que contribuyan a mejorar la participación de la mujer en la producción cítrica; así como mejorar sus condiciones de trabajo.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Las investigaciones realizadas acerca de la producción citrícola muestran diferentes abordajes de una gama variada de temáticas, todo depende de las características como la zona de cultivo y el sistema de cosecha, lo antes mencionado indica que la producción de cítricos tiene implicaciones tanto de organización, manejo de finca, administración de recursos y bastante conocimiento y experiencia. De ahí la importancia de esta investigación la cual se basará en el enfoque de género, donde se analizará la importancia de la mujer en el proceso productivo, y la vulnerabilidad a la cual se encuentra expuesta, tomando en cuenta lo señalado por organización general del trabajo, como trabajo digno, todo esto basado en que son pocas las investigaciones que toman en cuenta los conocimientos y destrezas que la mujer puede manejar; y menos todavía la participación de la mujer en organizaciones económicas. El papel que desempeña la mujer en cualquier ámbito laboral debe ser reconocido porque son actividades que ayudan al sostenimiento del hogar, desafortunadamente algunas veces estas son reconocidas, otras no.

El estado de Tabasco de acuerdo a datos del censo 2010, se estimó que había una población rural de 954, 075 habitantes, lo que representaba el 42.6% del total de la población, de los cuales 477,552 eran hombres y 476,523 mujeres, es decir, las composiciones por género en las áreas rurales del estado son casi iguales. En cuanto al porcentaje de participación en el trabajo, el estado presentó 24.5% del total de la población de mujeres rurales, sin embargo, los índices de marginalidad son altos, principalmente porque muchas de las actividades que se realizan no perciben un pago. Asimismo, el censo presentó al estado de Chiapas y Tabasco con la tasa de desempleo más alta con un 6%.

Barrón (2016), asoció la brecha laboral con el empleo vulnerable comprendido como la suma de trabajadores por cuenta propia y ayudantes sin retribución. Tabasco presentó 33,542 empleos vulnerables, es decir, 1.06 mujeres de áreas rurales son demandantes reales y potenciales de empleo. Donde no se reconoce a las mujeres

que desempeña un papel fundamental en el sector agrícola, donde ellas producen los frutos, cosechan, actúan como eficientes jornaleras, ellas sirven como técnicas y promotoras, son excelentes y honestas dirigentes, alimentan a productores y cortadores. Es por ello que se considera necesario analizar de una forma concreta el papel que juega la mujer en ámbito citrícola, como esta ayuda e influye en el sector económico de la región, analizando procesos que nos permitan estudiar , lo que la mujer está haciendo y viviendo en otras localidades referentes a la producción citrícola, esto tienen como finalidad de localizar características de oportunidad que permitan contribuir a mejorar la participación de la mujer en la producción citrícola; así como mejorar sus condiciones de trabajo en el municipio de Teapa, Tabasco.

1.6 ALCANCES

La presente investigación tiene como finalidad ayudar a analizar las condiciones de vulnerabilidad laboral de la mujer en la producción citrícola en el municipio de Teapa, Tabasco, aportando elementos que contribuyan a mejorar su participación en la producción; así como mejorar sus condiciones de trabajo. Ya que mayormente en las zonas rurales no se reconoce como tal trabajo que desempeña en el campo y mucho menos en la producción de cítricos, esto fomentara la participación de la mujer, beneficiando a las familias y posteriormente al municipio.

1.7 LIMITACIONES

Durante la realización de este proyecto se identificaron las limitaciones que podrían afectar la continuación y éxito de este las cuales son:

- Las creencias propias de la región donde la mujer no realiza otro trabajo más que le cuidado de la familia.
- Falta de conocimiento sobre lo que con lleva un trabajo digno.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO (FUNDAMENTOS TEÓRICOS).

2.1 FAMILIA Y DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

2.1.1 LA FAMILIA

La familia es la unión y convivencia de unas personas que comparten un proyecto de vida en común, entre las que existe un importante compromiso personal y entre las que se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Así entendida, la familia es la unidad básica de la sociedad. En un sentido más amplio, se considera como una agrupación social, cuyos miembros se hayan unidos por lazos de parentesco, consistente en una estructura de papeles y relaciones basadas en lazos de sangre (consanguinidad) y de matrimonio (afinidad) que liga a los hombres, mujeres y niños dentro de un todo organizado.

Cuando se habla de familia, generalmente, se hace referencia al concepto propuesto por Talcott Parsons de “familia nuclear”, el cual tendría las siguientes características generales:

1. Una institución universal;
2. Basada en la reproducción biológica;
3. Basada en la co-residencia,
4. Unidad de producción de consumo, con funciones domésticas internas que responden a cambios externos;
5. Unidad donde se comparten y optimizan igualitariamente los recursos;
6. Organizada en una división “natural” del trabajo entre los géneros, asignando a las mujeres actividades reproductivas y a los hombres actividades productivas.

La organización o división del trabajo (Spedding y Llanos 1999) sugiere que el concepto entre los géneros no siempre se cumple, tanto hombres como mujeres en el área rural realizan trabajos productivos y domésticos; inclusive los hijos/as bajo el concepto de “ayuda” realizan diferentes actividades productivas considerando su

edad y su sexo. Entonces, el concepto tradicional de familia, dependiendo del contexto en el cual se trabaja, presenta inconsistencias que se deben tomar en cuenta. Para el caso de las familias rurales, se debe tomar en cuenta que las familias son “unidades primarias de acción social y económica que controlan las tierras, están afiliados a los sindicatos, se turnan como pasantes de las fiestas religiosas, mantienen derechos a aguas de riego, y cumplen con las obligaciones comunales (Paulson 1996).

Para tener claro la investigación se razonará, siguiendo el razonamiento de Parsons, Parada (2002), Speding (1977) y Paulson (S/f) que la familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles flexibles (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y los aglutinan. Son unidades de acción social y económica que controlan el sistema de producción, están afiliados a organizaciones y cumplen con obligaciones comunales.

2.1.2 DIVISIÓN DE TRABAJO POR GENERO

Generalmente, hay actividades estrictamente masculinas y estrictamente femeninas, mientras que otras son desarrolladas por ambos géneros. La esfera doméstica es normalmente ámbito femenino y; la participación de las mujeres en actividades fuera de esta esfera varía fuertemente entre las sociedades (Karremans 1994). Esto se traduce en la división de las tareas que son fundamentales para la organización social, según lo que le corresponde a alguien por ser hombre o lo que le corresponde por ser mujer. A su vez las mujeres encuentran tradicionalmente vinculadas al espacio doméstico y los hombres están más vinculados al espacio público, lo que a su vez configura una identidad femenina en relación a los valores del cuidado (hacia procurar el bienestar de los demás), y una identidad masculina relacionada con los valores de la provisión (el abastecimiento de los recursos necesarios para la subsistencia).

Las diferencias entre mujeres y hombres respecto a las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico, determinan algunas de las desigualdades de género más importantes. Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

Las construcciones simbólicas de género son elementos poderosos de la dominación masculina, Bourdieu al hablar de la asimilación de la dominación dice que, “es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la actividad sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos” (Bourdieu, 2000). Con lo dicho por Bourdieu, entendemos que, “los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social” (Scott, 1996). Sin embargo, debemos tomar en cuenta que las mujeres en contextos y situaciones particulares son distintas. Las que se encuentran en situación de pobreza, cuentan con pocas oportunidades de desarrollo, es decir, su desventaja frente a otras mujeres y los hombres de su medio se originan por la diferencia de ingresos, riquezas y acceso a los recursos materiales y de servicios que tienen, como educación, salud, acceso al trabajo remunerado, entre otros, lo que sumado a su condición de género deriva en su doble discriminación, de género y clase.

2.1.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO

Se conoce como las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. La construcción de género se interrelaciona con otras condiciones que existen en la vida de cada persona como son la cultura, etnia, clase social, edad, comunidad religiosa, planteamiento político e historia de su comunidad

o familia. Todas las personas, mujeres y hombres, nacemos dentro de un grupo social que determina qué conductas, habilidades y valores debemos tener y ejercer dependiendo de nuestro sexo. Es por ello que no todas las personas tenemos las mismas vivencias de género. La construcción social de la identidad del género tiene aspectos comunes y particulares que cambian de un grupo social a otro, de acuerdo con su acervo cultural, valores y ámbitos o espacios geográficos diferenciados. El proceso de formación de identidades determina las oportunidades y limitaciones que tendrá cada individuo, según su género, para desarrollarse plenamente: su acceso y control de los recursos, su capacidad para la toma de decisiones, sus posibilidades de crear y de proponer formas eficientes de hacer las cosas, pero también determina las posibilidades de desarrollo sostenible para el colectivo en el cual se desarrolla.

La temática de género desde la infancia constituye una necesidad para el desarrollo de mujeres y hombres, buscando fomentar relaciones más equitativas entre los sexos que contribuyan a la adopción de estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud.

Debido a la influencia que la sociedad le confiere al hecho de “ser mujer” o “ser hombre”, el género es un determinante social de la salud; es decir, desde el momento de su nacimiento, las niñas y los niños se encuentran inmersos en una sociedad con ideas preestablecidas y creencias acerca de lo que significa ser mujer u hombre, así como de las características compartidas en función del sexo, lo que influye en la forma en que se supone deben comportarse por el hecho de pertenecer biológicamente a uno de los dos grupos. Estas expectativas suponen un proceso de asignación social, con gran influencia en la salud de las personas y que puede devenir en desigualdades sociales; visualizarlas permite el reconocimiento de las necesidades específicas de cada sexo.

2.1.4 LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ÁREA RURAL TABASQUEÑA

La relación de género en el área rural tabasqueña y principalmente en el municipio de Teapa, Tabasco, se puede identificar como complementarias teniendo como eje central a la pareja hombre/mujer. Según Lagarde (1996), el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad. A partir de esta categoría se establece una organización genérica donde roles y deberes configuran a los sujetos sociales. Es una "estructura estructurante" (Bourdieu, 1995) que se interrelaciona o crea interseccionalidad, Lugones (2008) con otras categorías como raza, sexualidad o clase; que construye, reconstruye, transforma y resignifica las identidades y relaciones de acuerdo con la realidad específica en que se vive Olivera (2010). Las implicaciones de la teoría de género ponen de relieve principalmente las relaciones estructurales de poder entre hombres y mujeres y la distribución inequitativa de este poder y sus recursos económicos, sociales, físicos, simbólicos y de identidad. por un lado, la entidad Tabasqueña es una unidad moralista donde las mujeres del medio rural conviven en condiciones de desigualdad, lo cual se atribuye principalmente a su posición y condición de género (Lagarde, 1990). La división sexual del trabajo las coloca como reproductoras biológicas, sociales y físicas de la familia, otorgándoles roles de cuidadoras y madres. El trabajo de estas mujeres, considerado exclusivamente femenino, se circunscribe al terreno doméstico y extra doméstico: trabajo en el campo, en el cuidado de los animales de traspatio Arizpe y Botey (1986), Todo esto conlleva una sobrecarga de trabajo que puede implicar hasta tres jornadas laborales al día y que la mayoría de las veces es invisible para el resto de la familia o para la sociedad. A pesar de esto, cuando se trata de estudios económico-productivos normalmente no se presta atención a las relaciones de género, el sub registro en las estadísticas oficiales de la participación de la mujer en las actividades agrícolas es una constante, no se piensa que el trabajo también es de las mujeres y que en todos ellos intervienen acuerdos, imposiciones y distribuciones de trabajo.

2.2 DIAGNÓSTICO LABORAL DE LA MUJER

2.2.1. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRÍCOLA NACIONAL

A lo largo de la historia, se ha destacado grandes agricultoras, proveedoras, científicas, catedráticas, investigadoras, entre otras, han aportado a lo largo de los años a esta industria mexicana con sus innovaciones y conocimientos. En la actualidad la mujer ha logrado incorporarse en el mercado laboral, dando a demostrar que puede desempeñarse en cualquier sector económico, actualmente más de 750 mil mujeres participan en la producción de café, frijol, maíz, sorgo, hortalizas y frutos en México. A nivel mundial, la contribución de las mujeres representa el 43 por ciento de la mano de obra agrícola y de proyectos productivos. Mientras que en México el 15% del total de productores son féminas, de las cuales el 83.2 por ciento se dedican a la agricultura, 13.5 por ciento a la ganadería, 1.5 por ciento pesca y 1.8 por ciento en otras relacionadas al sector. (SADER, 2007).

Las mujeres aportan significativamente a la producción de alimentos, a la seguridad alimentaria, y al desarrollo de emprendimientos rurales. El cultivo principal en el que las mujeres participan es maíz grano, con un 16% del total de la producción (SAGARPA, 2018). Las mujeres dedicadas a la agricultura cultivan 95 000 hectáreas de hortalizas dedicadas a chile verde, elote, tomate verde y jitomate y a la producción de frutales destinan 150 000 hectáreas principalmente en mango, naranja, aguacate, limón, fresa y sandía (SAGARPA, 2018). En América Latina y el Caribe 58 millones de mujeres viven en zonas rurales. De este total, 17 millones forman parte de la población económicamente activa y 4 millones y medio son productoras agropecuarias. Sin embargo, las mujeres rurales trabajan más que los hombres y ganan menos. En México, por ejemplo, las mujeres rurales trabajan 89 horas semanales, unas 31 horas más que los hombres. En cuanto la titularidad de la tierra, sólo un 11 por ciento de las mujeres son propietarias en Brasil; un 22,4 por ciento en México y un 27 por ciento en Perú. (FAO 2012). Aunque

desafortunadamente, 10.4% de las mujeres que trabajan lo hacen sin recibir pago alguno por su trabajo, en comparación con sólo 5% de los hombres en esta situación. Usualmente las trabajadoras no remuneradas desempeñan su trabajo en negocios que son propiedad del hogar. (ENOE, 2005 y 2006). Se debe reconocer que las mujeres rurales poseen gran parte de los conocimientos necesarios para aumentar la seguridad alimentaria, impedir la degradación del medio ambiente y mantener la diversidad biológica de la agricultura. Ellas representan un papel fundamental en las economías tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, pues contribuyen al progreso agrícola, mejoran la seguridad alimentaria y ayudan a reducir los niveles de pobreza en sus comunidades. Por otro lado, las mujeres en la agricultura y las áreas rurales tienen un menor acceso a los recursos productivos y menos oportunidades que los hombres. La brecha de género abarca muchos activos, insumos y servicios y supone un coste para el sector agrícola, la economía en general y la sociedad, así como las propias mujeres. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres podrían incrementar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas, beneficiando principalmente al país e posteriormente al estado y el municipio. En la Encuesta Nacional Agropecuaria (2014), determinó que las unidades de producción dirigidas por mujeres obtuvieron mayor participación en el volumen de producción del cacao, caña de azúcar, café y frutales. Esta participación contribuye a la generación de ingresos ya que el 83,1% de la producción de las mujeres se destinó a la venta. De este total, el 40% vendió su producto a intermediarios, existiendo necesidades de las productoras para el acopio y comercialización de sus productos que pudieran aportar agregación de valor y reducir las pérdidas de alimentos.

2.2.2 LA MUJER RURAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

En 2010, alrededor de 13 140 000 mujeres vivían en el campo mexicano (INEGI, 2010). Por su parte, al 2015 en el medio rural habitaban cerca de 3,6 millones de

mujeres indígenas (CDI, 2015). Ellas son consideradas como depositarias ancestrales de la seguridad alimentaria y representan un sector estratégico para el desarrollo del campo, tanto por sus contribuciones como productoras, emprendedoras, jornaleras, artesanas y por el papel en la reproducción social en clave intercultural. Las crisis económicas y el aumento de los niveles de pobreza han ocasionado la diversificación de actividades generadoras de ingresos de los hogares rurales. Los hogares de bajos ingresos dependen cada vez más del trabajo de las mujeres, para cubrir sus necesidades básicas. Al insertarse en el mercado laboral, las mujeres rurales se ven obligadas a migrar a las ciudades, ocuparse en empleos agrícolas y no agrícolas, entre otras estrategias (Parada y Ballara, 2009).

El aporte de las mujeres rurales es fundamental en la producción agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo de sus comunidades. Son ellas quienes producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y realizan hasta el 80% del trabajo agrícola en el mundo (UNIFEM, 2010). Su papel en la producción agrícola las transforma en agentes principales del desarrollo económico.

El trabajo de la mujer se ha convertido en una parte importante del sustento familiar de los hogares rurales ya que producen la mayor parte de los alimentos para el autoconsumo. El incremento de su participación en actividades económicas y en particular, en la agricultura se debe a la migración del hombre y a la necesidad de diversificar el ingreso del hogar. Lo anterior, las lleva a emplearse como productoras independientes, trabajadoras familiares no remuneradas o trabajadoras agrícolas asalariadas. No obstante, en México la participación laboral de las mujeres es cada vez mayor. Durante las dos últimas décadas la proporción de mujeres económicamente activas en el medio rural se duplicó, creciendo muy por encima de la PEA rural. Además, en los últimos años se nota un crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral. En el 2015, la participación económica de las mujeres rurales representó el 31,3% y el 21,1% de las mujeres indígenas se declaró económicamente activa (INEGI-ENOE, 2017).

2.2.3 LA MUJER RURAL EN EL MUNDO.

En diciembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó establecer el 15 de octubre como el día Internacional de las mujeres rurales, con el objetivo de reconocer el papel decisivo de las mujeres en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

A pesar de ello, la inclusión y el reconocimiento de la mujer en el mundo laboral ha sido lento, ya que los roles al interior de la familia y la comunidad como el cuidado de los hijos y la familia, lleva a que exista un desequilibrio entre el trabajo remunerado y no remunerado en comparación con los hombres (declaración y plataforma de acción de Beijing, Naciones Unidas 1995^a, capítulo 2). De acuerdo a datos de la ONU mujeres (2017), las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 60% de la mano de obra agrícola. La agricultura es el sector más importante de empleo para las mujeres que viven en países en desarrollo y zonas rurales, sector que pertenece a la economía informal, con un nivel de protección social y derechos laborales muy bajo o inexistente.

De acuerdo a datos tomados en 104 países, menos del 13% de mujeres poseen tierras agrícolas, lo que significa menores posibilidades en tener seguridad de un ingreso, poco poder decisión en hogares y comunidades y la imposibilidad de acceder a créditos que les permitan emprender un negocio. En cuanto a salud reproductiva, las posibilidades de ser asistida por un profesional de la salud son menor al 38%. Asimismo una niña rural tiene el doble de posibilidad se casarse siendo niña en comparación con una niña de zona urbana, teniendo como consecuencias impedimento para la educación, estimándose que más de la mitad de todas la mujeres rurales pobres no cuentan con las competencias de alfabetización básicas, provocando que el acceder a un empleo sea difícil y de conseguirlo éste tiende a ser de mala calidad y con un ingreso bajo, observándose efectos de menor bienestar individual, encontrándose sujetas a las disposiciones de la familia o de a pareja sentimental, aumentando el riesgo de violencia, embarazos precoces y vulnerabilidad ante enfermedades de transmisión sexual.

2.2.4 LA MUJER RURAL EN MÉXICO

Entre 1970 y 2014, la población rural pasó de 19.9 millones de personas a 27.8 millones, pero proporcionalmente su presencia representó 41.3% de la población total en 1970, país muy rural, a 23.2% en 2014. De acuerdo al censo poblacional por entidad federativa INEGI 2010, el país tenía una población rural de 26'049, 769 millones de habitantes de los cuales el 50.44% eran mujeres. Asimismo, se tiene que 11 entidades absorben 59% de la población rural.

En relación al mercado de trabajo, en la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE, 2010), muestra la participación de las mujeres rurales la cual era de 28.3% en el año 2000 y de un 28.9% en el 2010, manteniendo una tasa baja de participación.

En términos de las actividades económicas entre las que se distribuía la población rural de mujeres, sus ocupaciones se concentraban en actividades relacionadas como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, en el comercio y en los servicios; también como trabajadoras agropecuarias en un porcentaje significativo. En esta última ocupación se observa una considerable disminución de la participación femenina, que bajó de un 28,5% en 2000 a un 14,7% en 2010, esto en parte se debe a que la categoría de trabajadores sin pago disminuyó de 30.1% en el 2000 a 18.4% en 2010. En este punto es necesario aclarar que mucho de trabajo agropecuario que realizaban las mujeres se toma como una extensión de sus actividades domésticas.

En cuanto al trabajo remunerado se presentó un incremento del 10%, al pasar de 39.2% en 2000 a 49% en 2010. Con respecto a empleadores y trabajadores por cuenta propia, también se dio un aumento de su participación. En relación con el ingreso por trabajo las mujeres rurales en actividades agropecuarias, esta proporción era de un 57% y, en las actividades no agropecuarias, la proporción era de un 23,5%. En el segundo trimestre de 2016, el ingreso promedio por hora trabajada para las mujeres rurales fue de 23.5 pesos, en contraste de los 33.3 pesos

que ganaron en promedio por hora trabajada las mujeres de las áreas más urbanizadas del país (INEGI, 2016).

De acuerdo a datos de la CEPAL (2009), la mujer rural trabaja un promedio de 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres. Con respecto a la titularidad de la tierra, en México sólo el 22.4% tiene derecho sobre la misma, En suma, se está hablando de un millón 877 mil mujeres actualmente son dueñas de la tierra, que se distribuyen en 701 mil ejidatarias, 201 mil comuneras, 656 mil posesionarias y 318 mil propietarias privadas.

En cuanto a educación, en 2014, 85% de las mujeres que residía en localidades rurales tenían como nivel máximo de escolaridad la educación básica o no contaban con ninguna escolaridad (CEAMEG, 2014). En 2015 cerca de 5% de las niñas rurales de 6 a 14 años no asistían a la escuela, mientras que en las zonas de 100 mil y más habitantes del país esta proporción fue de 2.7% (INEGI, 2015).

Por último, en el aspecto de salud, en 2015, 87.5% de las mujeres rurales contaba con cobertura de servicios de salud, de las cuales 83.6 % estaban afiliadas a los servicios de salud del Seguro Popular.

2.2.5 LA MUJER RURAL EN TABASCO

En el caso del estado de Tabasco de acuerdo a datos del censo 2010, se estimó que había una población rural de 954, 075 habitantes, lo que representaba el 42.6% del total de la población, de los cuales 477,552 eran hombres y 476,523 mujeres, es decir, la composición por género en las áreas rurales del estado es casi iguales.

En cuanto al porcentaje de participación en el trabajo, el estado presentó 24.5% del total de la población de mujeres rurales, sin embargo, los índices de marginalidad son altos, principalmente porque muchas de las actividades que se realizan no perciben un pago. Asimismo, el censo presentó al estado de Chiapas y Tabasco con la tasa de desempleo más alta con un 6%.

Barrón (2016) asoció la brecha laboral con el empleo vulnerable comprendido como la suma de trabajadores por cuenta propia y ayudantes sin retribución, a través de un índice de localización el cual ayuda a medir el grado de especialización de una región, teniendo al índice como una razón de razones, que en este caso describe por cada mujer que trabaja las condiciones de empleo vulnerable en el sector agropecuario. Tabasco presentó 33,542 empleos vulnerables, es decir, 1.06 mujeres de áreas rurales son demandantes reales y potenciales de empleo. Esto significa que debido a la pobreza muchas mujeres aceptan trabajos vulnerables para no mantenerse en condiciones de desempleo por falta de opciones.

2.2.3 LA OCUPACIÓN Y EL INGRESO AGRÍCOLA DE LA MUJER RURAL

Las mujeres jefas de hogar se enfrentan a diversas restricciones. Tienen acceso limitado a la tierra y a otros bienes productivos. No poseer tierras las excluye de créditos institucionales, haciéndolas incapaces de obtener capital y herramientas para el autoempleo. Asimismo, las necesidades y restricciones a las que se enfrentan varían según las condiciones en los países tales como cultura, sistemas de cultivo, tecnologías actuales y políticas de apoyo a la agricultura.

La ENIGH 2016 revela que el 27,2% de las mujeres jefas de hogar solo realizan trabajo doméstico, en tanto que solo hay un 8,9% de los hombres jefes de hogar que están en esa situación. La participación en el trabajo remunerado presenta una relación inversa entre sexos, de acuerdo a la (ENIGH 2016), solamente el 2,8% de las mujeres jefas de hogar estaba en esa situación, en tanto que la proporción en el caso de los hombres jefes de hogar se elevó hasta el 29,6%. En cuanto a la distribución de tiempos entre el trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres rurales tienen una carga de trabajo no remunerado de 68,7 horas a la semana y sólo 11,4 horas semanales es trabajo remunerado. (INEGI: ENUT, 2016). La Encuesta Nacional Agropecuaria (INEGI, 2014), mostró que las mujeres rurales representan el 18,1% de la mano de obra dedicada a actividades agrícolas y un

15,8% a actividades pecuarias. La mayor parte de ellas no recibe remuneración por su trabajo.

2.3 LA PRODUCCIÓN CITRÍCA.

2.3.1 LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MEXICO, TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TEAPA

"La agricultura representa un sector fundamental de las diferentes políticas económicas que se adoptan internamente, en tanto que transfiere, directa o indirectamente, el excedente requerido por el desarrollo industrial en capital y trabajo" (Torres, F., 1990). Se considera que, en un proyecto de Nación, el sector agropecuario debe ser parte de la solución, y no simplemente uno de los grandes problemas nacionales.

Es por ello que la agricultura en México es el principal componente en el sector agropecuario, ya que aporta mayormente al PIB en relación al sector pesquero, pecuario y acuícola, además permanece vigente durante todo el año con sus distintos cultivos (Escalante & Catalán, 2008). Además, es de gran importancia porque provee alimentos, materias primas, y mano de obra al sector agroindustrial y de servicios. Y demanda gran cantidad de productos industriales de primera necesidad para la producción agrícola, entre ellos: fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, maquinaria, entre otros. También ayuda a retener cierto número de población en dichas localidades productoras promoviendo el arraigo a sus tierras, el sustento a familias y la preservación de recursos naturales (Fletes, 2000). Y en cuanto a la producción agrícola del país, las frutas y hortalizas han concentrado el mayor número de empresarios interesados en participar en un modelo de producción condicionado por las tendencias económicas y sociales internacionales (Macías, 2010). Prueba de ello es que para el 2005 las frutas, hortalizas y el maíz representaron el 67.7% del total de cultivos agrícolas producidos en México y estos a su vez representaron el 24% en términos de exportación (Escalante y Catalán, 2008). En México el 80% de las zonas rurales representa las actividades del sector

primario, donde el 25% de la población que vive en estas zonas se dedica a la agricultura y la ganadería actividades que pertenece al sector primario, un sector vulnerable al encontrarse en zonas donde se vive extrema pobreza. Sin embargo, este sector siendo la principal fuente abastecedora de alimentos y la base para el desarrollo de otros, su avance se ha visto afectado debido a la falta de apoyo para su crecimiento, siendo que en 1920 aportaba más del 20% del PIB, actualmente de acuerdo a datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2016 ha bajado a 4.5%, siendo que al menos su participación debería ser constante, ante el bajo crecimiento económico (INEGI, 2016). El sector primario está conformado por las actividades económicas que producen bienes mediante la explotación de recursos naturales, y está distribuido por varios subsectores como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y pesca, estos pueden servir como alimentos o aportación de materias primas para el resto de los sectores (INEGI, 2013). En México, la agricultura se caracteriza por la siembra y cosecha de cultivos como hortalizas, plantas, raíces, tubérculos, frutos comestibles entre otros y económicamente hablando y se distingue dos prototipos, de agricultura, uno donde los pequeños productores utilizan el campo para su fuente de ingresos personal y proveer su propia alimentación, contando con muy poca tecnología para realizar labores o en algunos casos nada de ella, y es de esta manera trabajando arduamente sin un salario, sin sistemas de riego, tractores o semillas modificadas. Y el otro prototipo es por las grandes planeaciones de empresas que tienen el objeto de comercializar al extranjero, donde ellos cuentan con el apoyo de más tecnología y sus empleados son contratados formalmente para realizar la actividad que le corresponda en específico, generando así una gran producción que se comercia principalmente a otros países (INEGI, 2013).

Por otro lado, el sector agrícola es importante para la economía de México porque sus Pequeñas y Medianas Empresas producen la mayor parte de los alimentos que contribuyen a mejorar el costo de la vida e incrementar los ingresos reales de la población. También contribuyen a las actividades industriales y comerciales. Mundialmente, existe la preocupación por el cambio climático, la conservación de

nuestros recursos naturales y la seguridad alimentaria creciente de población (FAO, 2009).

Ahora bien, el estado de Tabasco ocupa 1.3% del territorio nacional con una extensión de 24,737.8 km² y representa 2% de la población con 2 millones 395,272 habitantes; su escasa elevación con respecto al nivel del mar y su cercanía con el golfo de México a lo largo de 190 kilómetros de costa determinan el desarrollo de climas cálidos con influencia marítima. Aunado a su sistema fluvial que, con 125,000 millones de metros cúbicos, que representan 35% de las corrientes del país, hacen factible el desarrollo de cultivos tropicales, ganadería, plantaciones forestales comerciales y acuacultura. las condiciones del estado son ideales para el desarrollo de las actividades agrícolas; 95.5% de su territorio tiene clima cálido húmedo, la precipitación promedio anual de 2,550 mm con lluvias todo el año, esto permite sembrar alrededor de 246,224 hectáreas anualmente, de las cuales 238,954 hectáreas son de temporal. En el 2017 el valor de la producción agrícola fue de 6,222.14 millones de pesos; los principales productos fueron plátano, caña de azúcar, cacao, maíz grano, palma de aceite, limón, naranja y piña (SIAP). De acuerdo con la Sagarpa, Tabasco ocupa el primer lugar en la producción de cacao, segundo en la producción de plátano y palma de aceite, tercero en la producción de piña, séptimo lugar en la producción de caña de azúcar y limón. En el caso del municipio de Teapa, en el análisis elaborado en la infografía alimentaria (SIAP, 2017) durante el año 2016 el municipio obtuvo el primer lugar en el valor de la producción agrícola del estado, con un total de 1,693 millones de pesos, lo que representa el 29.8% del total de la entidad, significando 9,163 hectáreas sembradas y cosechadas, es decir, un 3.8% del total estatal, siendo el producto más representativo la siembra de banano.

Sin embargo, la actividad platanera no es la única con potencial de desarrollo en la localidad, ya que, debido a las condiciones naturales, el municipio presenta características para el desarrollo de otros tipos de frutales, como los cítricos (naranja dulce, limón, mandarina) y especies tropicales como el mango, rambután, papaya, guanábana, plátano dátil, plátano macho, cocos entre otros.

2.3.2 PRODUCCIÓN CITRÍCOLA EN MÉXICO

Los cítricos pertenecen al orden de las Geraniales, a la familia de las Rutáceas, subfamilia Aurantioideae, tribu Citrae y subtribu Citrinae. Las especies comerciales de cítricos usadas como injerto o portainjerto pertenecen al género *Citrus*, a excepción de los *Fortunella* spp. (kumquats) y naranjo trifoliado (*Poncirus trifoliata*). La mayoría de los cítricos son especies nativas de las regiones tropicales y subtropicales del sur este de Asia y del archipiélago Malayo (Varela et al., 2013).

México se posiciona en el quinto lugar de producción de cítricos a nivel mundial con el 4.6 %, China es el principal productor con el 21 %, Brasil aporta el 18 % de la producción mundial, seguido de Estados Unidos aportando el 8 % e India con el 6 % (SAGARPA, 2012). La producción citrícola en México es una actividad de importancia económica y social. Esta actividad se realiza en regiones de clima tropical y sub-tropical, en un poco más de medio millón de hectáreas destinadas para este cultivo, distribuidas en 23 estados de la República Mexicana, obteniendo alrededor de 6,346,964 millones de toneladas (SAGARPA, 2012).

El 80 % de la superficie cultivada está destinada para cítricos dulces, con una producción aproximada de 4.6 millones de toneladas por cosecha, principalmente naranja (83 %), toronja (8 %), mandarina (5 %) y tangerinas (4 %). La citricultura representa una fuente importante de ingresos económicos para la zona rural, estimándose que alrededor de 69 mil familias dependen de esta actividad, generando alrededor de 7,100, 000 millones de pesos. Las especies de cítricos de mayor importancia económica a nivel mundial son naranja (*Citrus sinensis* (L) Osbeck), mandarina (*Citrus reticulata* Blanco), toronja (*Citrus paradisi* Macf.), limón mexicano (*Citrus aurantifolia* (Christm) Swingle), limón italiano o verdadero (*Citrus limón* (L) Burm. F.) y limón persa (*Citrus latifolia* Tanaka). México ocupa el quinto lugar en la producción mundial de cítricos con 6.9 millones de toneladas, segundo lugar en producción de limón con 1.9 millones de toneladas, tercer lugar como productor de toronja con 0.4 millones de toneladas y décimo tercer lugar como generador de mandarinas y tangerinas con 0.5 millones de toneladas, cuenta con una superficie plantada de 553,000 hectáreas, distribuidas en 23 estados de la

República, su producción, procesamiento e industrialización generan 70,000 mil empleos directos y 250,000 indirectos, dependiendo de esta actividad cerca de 67,000 familias (SIAP, 2012). A pesar de ello en el desarrollo local de estado de Tabasco existen pequeñas producciones cítricas las cuales desempeñan pequeños productores, con un vasto agregado de tareas que, los diferentes miembros de la familia realizan. En este sentido se asume que estas tareas van desde las actividades de vivero para la plantación de la planta hasta la cosecha, el beneficio, la comercialización e incluso la organización de los productores. En este proceso, el pequeño productor organiza sus actividades de diferente manera recurriendo, para cada actividad, a la participación del recurso humano de manera diferenciada según sus necesidades, en este sentido los conceptos de relaciones y enfoque de género es vital para entender la gestión agrícola.

CAPITULO III ASPECTO GENERAL DE LA EMPRESA.

3.1 ANTECEDENTES

El ITSS inicia sus actividades el 4 de septiembre del año 2000, en el Municipio de Teapa, Tabasco; con una matrícula inicial de 211 alumnos distribuidos en las 3 carreras que se ofertan: Lic. En Administración, Licenciatura en informática, e ingeniería en Bioquímica.

Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, se encuentra ubicada en la Carretera Teapa-Tacotalpa km 4.5 Francisco Javier Mina, de la ciudad de Teapa, Tabasco. Ofertando 7 carreras a ingenierías, entre las que se encuentra la Carrera de Ingeniería En administración, carrera de donde es procedente, el cuerpo académico “Desarrollo Empresarial”, con clave ITESRS-CA-2, perteneciente a la División de Ingeniería en Administración del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, bajo la línea de investigación “Administración del desarrollo empresarial” con clave LGSC-2007-SLRS-IAD-08.

El cuerpo académico tiene como líder a la Dra. Aracely Celina Sánchez Albores, responsable de las investigaciones a realizarse, bajo el marco de la investigación general “Potencializar la comercialización de especies de cítricos en comunidades rurales de Teapa, Tabasco”, misma que inició sus actividades en el mes de junio de 2019 a concluirse en abril de 2021.

3.2 MISIÓN

Formar de manera íntegra profesionales en Ingeniería en Administración capaces de llevar a cabo procesos de creación, mejora, innovación y dirección de organizaciones del sector público o privado en empresas de servicios, comerciales o manufactureras a nivel local nacional e internacional competentes en gestión directiva empleando métodos, técnicas o procedimientos de organizaciones sustentables competitivos e integrales con visión globalizada de responsabilidad social y de carácter emprendedor y a través del desarrollo de un perfil ético e innovador, con perspectiva de género.

3.3 VISIÓN

Ser un programa educativo de calidad a mediano plazo en los aspectos de docencia, investigación y vinculación académica; líder en la formación de profesionales de Ingeniería en Administración y las ciencias económico-administrativas en la región Sierra de Tabasco; con un alto sentido de sostenibilidad y sustentabilidad fomentando la innovación a partir del desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, para dar respuesta a las exigencias cambiantes de las organizaciones; asimismo el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra espera que los estudiantes a su ingreso manifiesten responsabilidad e interés por aprender, apego a conductas de urbanidad adecuadas, interés por participar en actividades extra académicas y que mantengan un buen desempeño académico, durante su vida estudiantil; se comprometan al momento de su ingreso, con los principios, la visión, la misión, las políticas y las normas del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra.

3.4 OBJETIVO

3.4.1 OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales competentes en el manejo y aplicación de conocimientos formales a través de un pensamiento crítico, estableciendo estrategias de acción aplicando la ciencia y la tecnología en la generación, innovación tecnológica y dirección de empresas, encausados a la solución a problemas reales del entorno socioeconómico, resolviendo los desafíos de un entorno globalizado valiéndose de una gran capacidad de decisión y actuación de forma eficiente, oportuna, con una visión emprendedora, ética en toda situación, humano y de responsabilidad social.

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar e implementar estrategias para optimizar los procesos de las áreas funcionales de la organización.
2. Proponer soluciones creativas que generan ventajas competitivas, que creen empresas funcionales, utilizando procedimientos mercadológicos, técnicos y herramientas de ingeniería.
3. Involucrar al estudiante en actividades extracurriculares que propicien el desarrollo de las habilidades de análisis y solución de problemas.
4. Colocar al estudiante en un medio donde resuelva desafíos de diferentes escenarios.
5. Guiar al estudiante a que participe en ferias y convocatorias de emprendedores
6. Facilitar por medio de seminarios, foros, mesas redondas la reflexión y encausamiento correcto de los valores humanos.

3.5 VALORES

Responsabilidad

Entendida como la actitud constante que nos lleva a cumplir (dar respuesta), un compromiso en el tiempo indicado y con la calidad requerida; que nos permite también asumir las consecuencias de acciones y proyectos que tuvieron resultados negativos, para que una vez que se analizaron se pueda replantear una alternativa viable de solución.

Competencia

Es una cualidad que distingue nuestra labor cotidiana, que es resultado de un adecuado aprendizaje de conocimientos y habilidades, así como de actitudes que nos permiten desarrollar con eficiencia y eficacia una labor.

Respeto

Actitud que resulta de la correcta valoración de la libertad propia y de la de los demás, así como el aprecio por las instituciones legalmente constituidas.

Espíritu Crítico y Propositivo

Implica una actitud de constante búsqueda, que lleva al análisis de una problemática, para que una vez comprendida, proceda al planteamiento de alternativas viables de solución, sin quedarse en convencionalismos, sino poniendo en juego su competencia y creatividad.

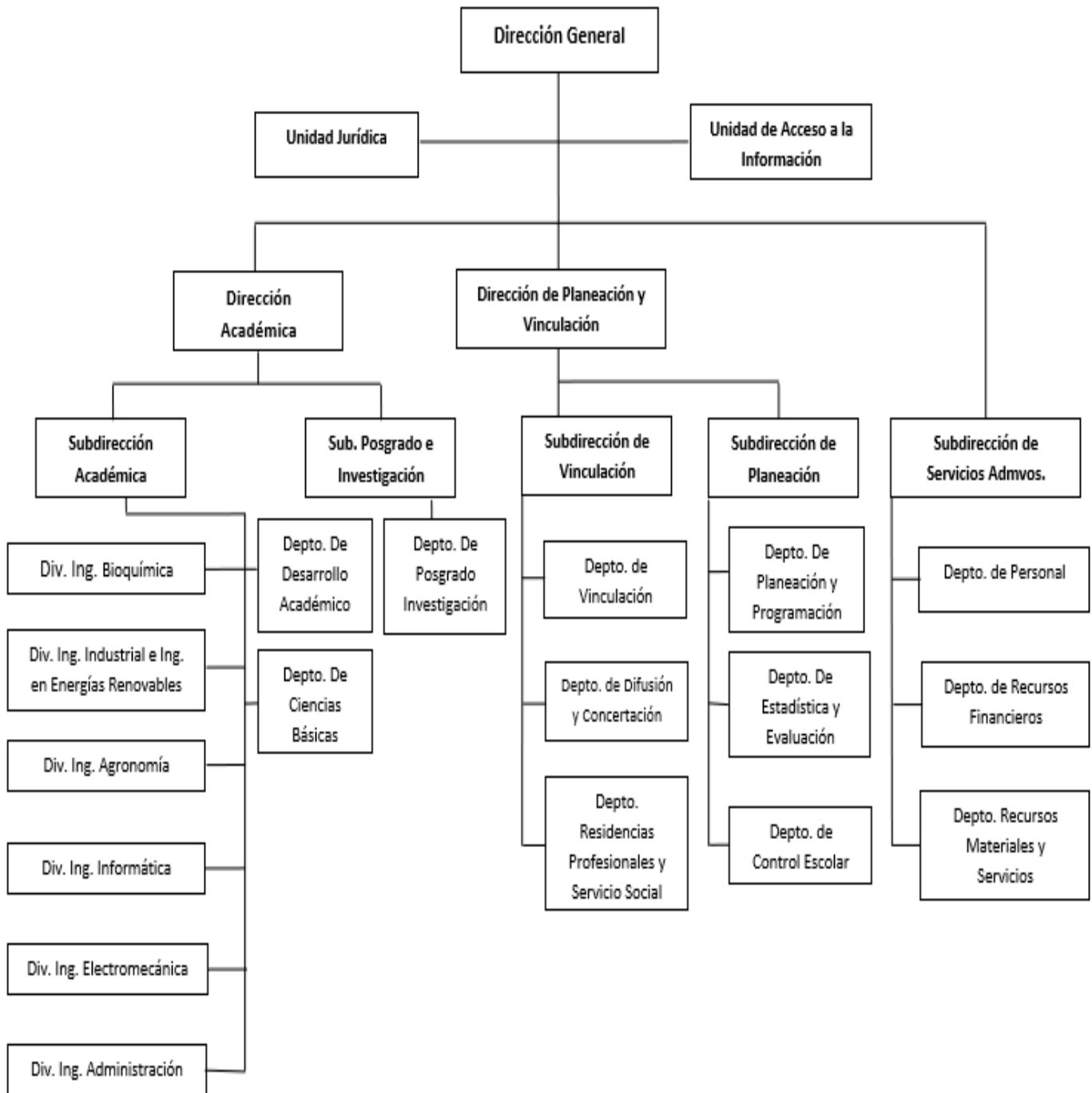
Vocación de Servicio

Es la actitud constante que nos lleva a disponer nuestra competencia en busca del bien común. Que se percibe en un trato diligente, cordial y en resultados satisfactorios para quien lo recibe.

Integridad

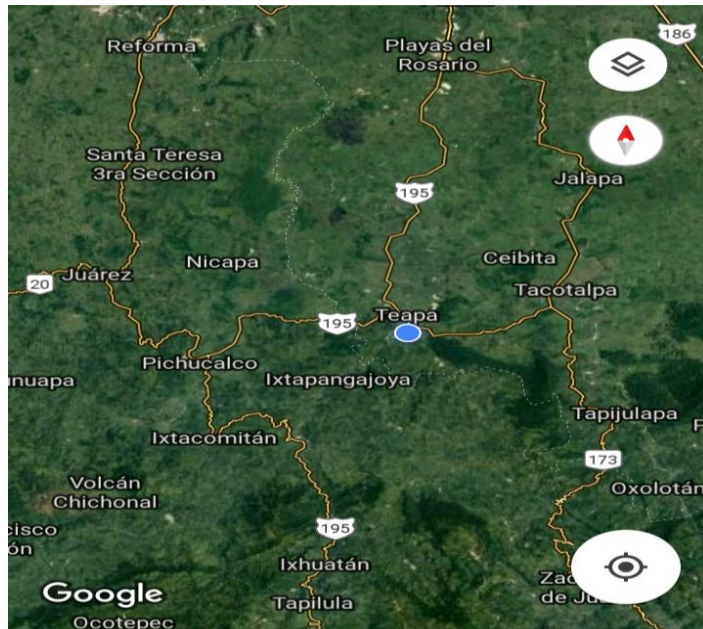
Implica una conducta profesional libre de desvíos de cualquier naturaleza, de modo tal que sus acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad.

3.6 ORGANIGRAMA



3.7 MACRO LOCALIZACIÓN

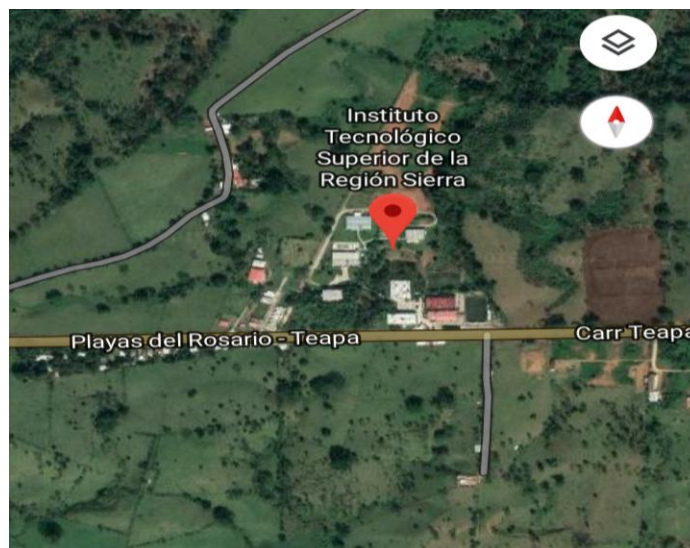
IMAGEN 1: MACROLOCALIZACION



Fuente: Google map.

3.8 MICRO LOCALIZACIÓN

IMAGEN 2: MICROLOCALIZACION



Fuente: Google map.

CAPITULO IV METODOLOGÍA.

4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología empleada es de corte documental, la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, de periódicos, centros de documentación e información, Baena (1985). Por su parte, Garza (1988) señala que la investigación documental se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información, registros en forma manuscrita e impresos.»

Asimismo, será deductivo, ya que consiste en tomar ideas o conclusiones generales para explicaciones particulares, es decir parte de ideas generales que son aceptadas como satisfactorias (teoremas, leyes, postulados y principios de aplicación universal) y a partir de ellas se deducen una serie de suposiciones que luego se contrastan con los datos concretos de la realidad, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

La idea básica de este método es dar el primer paso metodológico partiendo de lo general y corroborarlo posteriormente por la información particular, los hechos específicos. Ya que este método normalmente se fundamenta en la observación.

De este mismo será un estudio descriptivo. Según Tamayo (2004) expresa que son aquellos que “comprende la descripción, registros, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos” (p.11).

A este respecto, Hernández, Fernández y Batista (2003) señala “que busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido al análisis”

Para complementar la información nos centraremos en el municipio de Teapa, Tabasco. Su cabecera municipal es la ciudad de Teapa, y cuenta con una división constituida, además, por 18 ejidos, 15 rancherías, 1 poblado, 6 colonias y 1 villa. Su extensión es de 679.78 km², los cuales corresponden al 2.76% del total del estado; esto coloca al municipio en el decimosexto lugar en extensión territorial, lo que lo hace el segundo más pequeño de los municipios de Tabasco. Colinda al Norte con los municipios de Centro y Jalapa; al Sur y Oeste, colinda con el estado de Chiapas, y al Este con el municipio de Tacotalpa.

Para la investigación se consideró lo que señala la OIT que es impulsar la justicia social y promover el trabajo decente. El trabajo decente promovido por la OIT implica generar suficientes puestos de trabajo para responder a las demandas de la población, pero también es un requisito indispensable que sean empleos productivos y de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. En 2014, durante la 18 Reunión Regional Americana en Perú, los representantes de Gobiernos y de organizaciones de empleadores y de trabajadores de América Latina y el Caribe reflexionaron sobre el desarrollo sostenible con trabajo decente, productividad e inclusión social en la región, así como la formalización de la economía informal, una discusión cuyas conclusiones dieron forma a la Declaración de Lima. Esto se aplicará desde una perspectiva social al analizar las condiciones de trabajo que tiene la mujer en la producción citrícola en el municipio de Teapa tabasco. Al hablar de protección social, se hace referencia al derecho que tienen los trabajadores de resguardar su salud, contar con un sistema de pensiones y un seguro de desempleo. Es decir, establecer los medios de salvaguardia contra la vulnerabilidad y los sucesos imprevistos. Los sistemas de seguridad social permiten proveer de recursos a los trabajadores en caso de desempleo, pérdida de los medios de subsistencia, enfermedad y accidentes laborales, vejez y jubilación e invalidez (OIT, 2012).

Finalmente, el diálogo social se desenvuelve en uno de los tres planos siguientes: entre los empleadores y los trabajadores a propósito de las condiciones de

contratación y de trabajo; entre la dirección y los trabajadores de una empresa, sobre el funcionamiento de esta; y entre los interlocutores sociales y las autoridades públicas, sobre la política social y económica (Ghai, 2003).

En cuanto a la aplicación de la política de trabajo decente, su objetivo estratégico es hacer ver este concepto como una política fundamental para que los países alcancen un desarrollo sostenible, tomando en cuenta tanto la cantidad como la calidad del empleo, es decir, la creación de más y mejores puestos de trabajo que estén abiertos para todos por igual y con compensaciones equitativas (Somavia, 2008).

4.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos, análisis de documentos dependiendo las técnicas a utilizar.

IMAGEN 3: METODOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS

Técnicas según el enfoque de investigación	
INVESTIGACION CUANTITATIVA	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Encuestas Entrevistas Observación : Escala de actitudes Análisis de contenido Test Grupos focales Pruebas de rendimiento Listas de cotejo Experimentos	Entrevista Observación Historias de vida Autobiografías Anécdotas Notas de campo Análisis de documentos Grabaciones en audio y video Técnicas proyectivas Grupos focales

Según Muñoz Giraldo, José et al (2001) Cómo desarrollar competencias investigativas en la educación

Todos estos instrumentos se aplicarán en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común. En la presente investigación trata con detalle los pasos que se debe seguir en el proceso de recolección de datos, para realizar la investigación documental.

La investigación se llevó a cabo en tres etapas, mismas que a continuación se describen:

Primera etapa:

Revisión de la literatura, para analizar lo que señala la OIT como trabajo decente y vulnerabilidad, posteriormente se procederá a comparar con algunos estudios que se ha realizado en parte de México y fuera de él, tener una idea más clara sobre las condiciones de vulnerabilidad a las que está expuesta la mujer en la producción citrícola

Segunda etapa:

Se interpretará datos nacionales, estatales y locales, en relación al papel que desempeña la mujer en la producción citrícola del municipio de Teapa, Tabasco.

Tercera etapa: Se llevó a cabo el análisis de la información recabada para aportar elementos que contribuyan a mejorar la participación de la mujer en la producción citrícola; así como mejorar sus condiciones de trabajo de acuerdo a lo que señala la OIT.

Las variables que se analizarán serán: genero, edad, participación de la mujer en el campo (en cosecha u otras actividades) todo esto tomando como referencia de la investigación y el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

CAPÍTULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Resultados

La información que a continuación se presenta es el resultado de la sustracción de información tomando como referencia la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

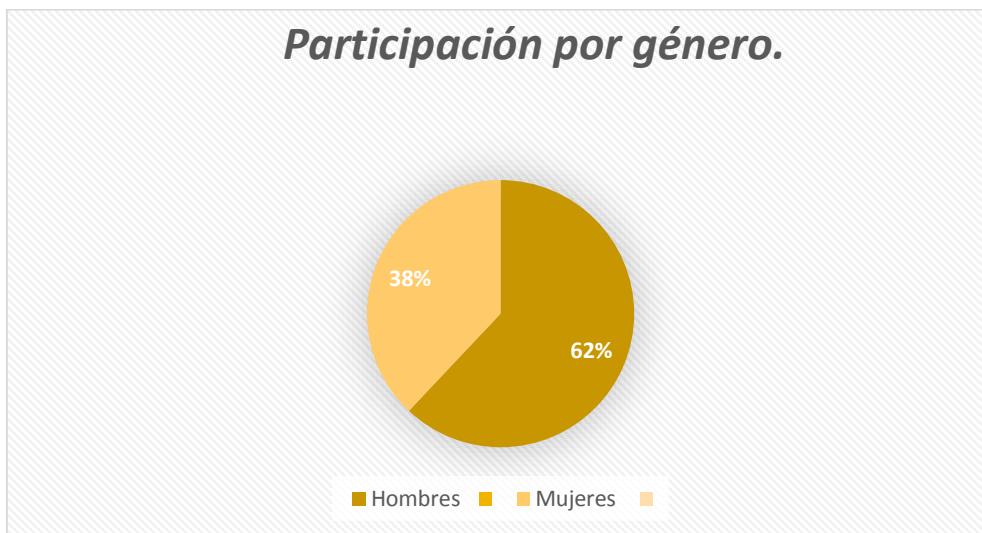
Variable 1.

TABLA 1. PARTICIPACION POR GENERO

PARTICIPACIÓN POR GENERO		TOTAL
HOMBRES	MUJERES	
67	41	108

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 1. PARTICIPACION POR GÉNERO



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

De acuerdo a información recabada de los cuestionarios aplicados a 105 personas, se puede apreciar que solo el 38% son mujeres y 62% hombres por lo que se puede observar la baja participación de la mujer, lo que da una idea clara que la mujer no es considerada como una prioridad en el campo.

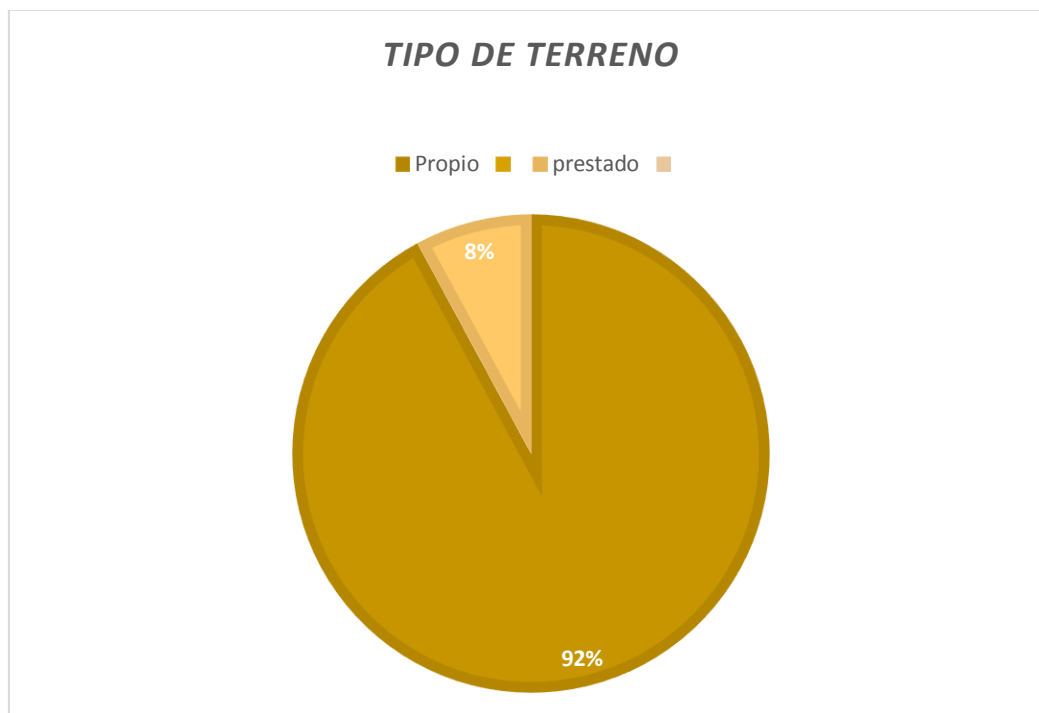
Variable 2.

TABLA 2. TIPO DE TERRENO

MUJERES DUEÑAS DE TERRENOS		TOTAL
PROPIO	PRESTADO	
35	3	38

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 2. TIPOS DE TERRENOS



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

En la figura 2 se puede apreciar que, de las 38 mujeres participantes, 35 de ellas es decir el 92% el terreno es de su propiedad, mientras que tres (8% del total), declararon que era prestado. En comunidades pequeñas mayormente la posesión de la tierra se hizo vía herencia, puesto que dadas cuestiones culturales de estos lugares se acostumbra a que los hombres hereden sus tierras a otros hombres considerando que el trabajo que se realiza en ellas es masculino. Lo que pone a la mujer en una posición vulnerable al no ser considerada "digna" en el trabajo del campo. En cuanto a los terrenos prestados, se tratan de pequeñas porciones menores a una hectárea que normalmente se encuentran cercanas a los patios de las casas donde viven las mujeres y que les son prestados por los dueños.

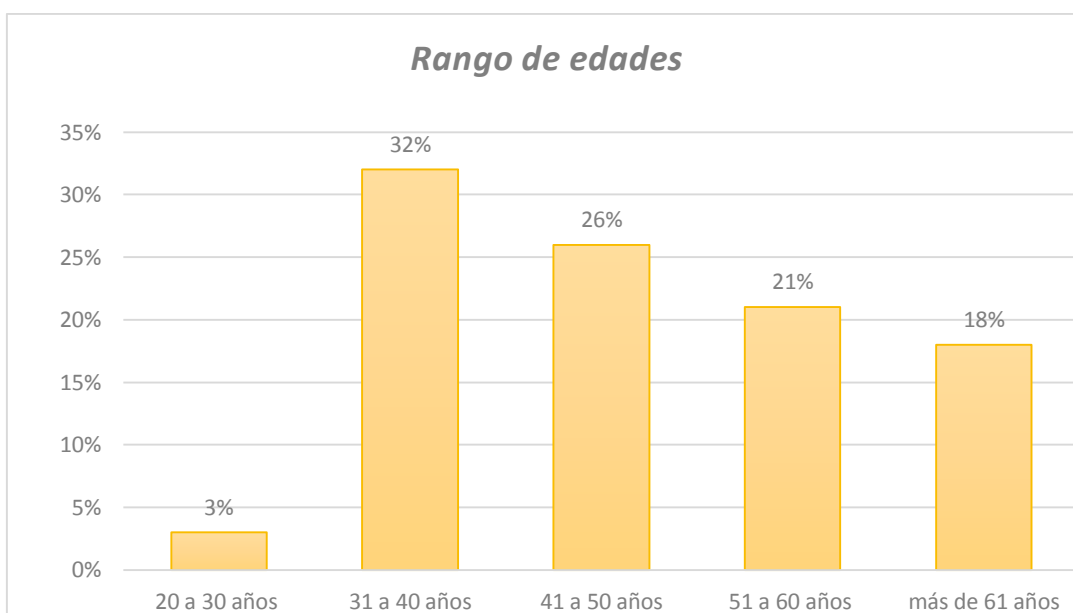
Variable 3.

TABLA 3. RANGO DE EDADES

RANGO DE EDADES				
20 A 30 AÑOS	31 A 40 AÑOS	41 A 50 AÑOS	51 A 60 AÑOS	MÁS DE 61 AÑOS
3%	32%	26%	21%	18%

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 3. RANGO DE EDADES



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

Los rangos de edades de las mujeres rurales entrevistadas oscilan de los 20 años a los 70 años, teniendo mayor participación las mujeres de 31 a 40 años con un 32% del total, seguidas por las de 41 a 50 años con un 26%. De lo restante un 18% son mayores de 61 años. Mientras que solo un 3% representan el rango de 20 a 30 años por lo que se puede decir que la mayor participación de la mujer se da en una edad madura, en donde se trabaja en conjunto con su familia, ya que en las mayorías de las comunidades las mujeres no trabajan solas en el campo si no que, los hijos intervienen de alguna manera la igual que el esposo.

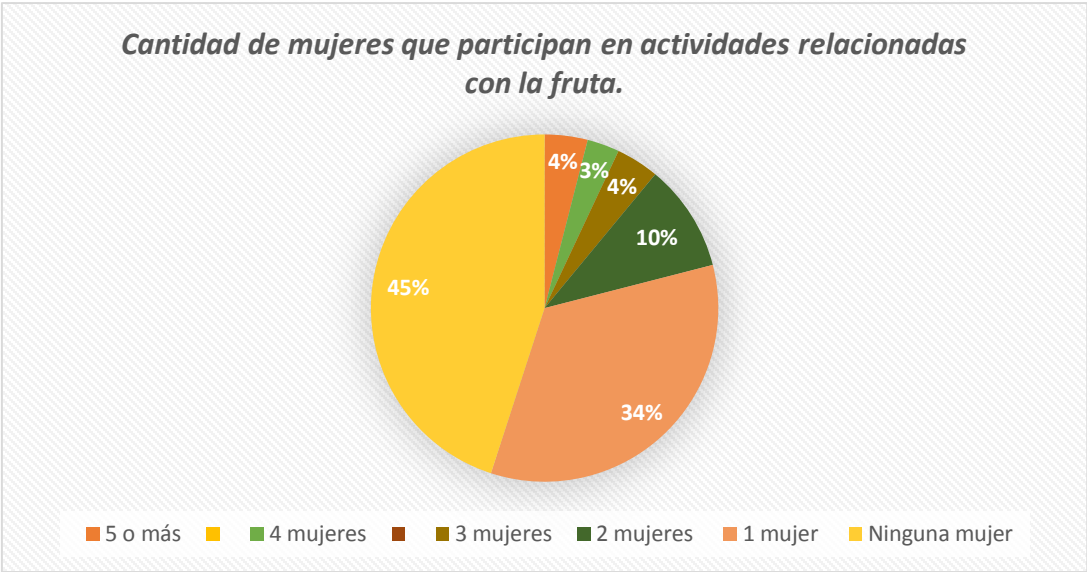
Variable 4.

TABLA 4. CANTIDAD DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FRUTA

CANTIDAD DE MUJER QUE PARTICIPA EN LA COSECHA DE FRUTA					
5 O MÁS	4 MUJERES	3 MUJERES	2 MUJERES	1 MUJER	NINGUNA MUJER
4%	3%	4%	10%	34%	45%

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 4. CANTIDAD DE MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FRUTA



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

Del total de encuestados (105), el 45% comentó que la mujer no participa en el trabajo de campo, esto se debe a que las mujeres si participan en las actividades que tienen que ver con el sustento del hogar solo que estas no se reconocen más cuando nos enfrentamos a ciertos estereotipos arraigados dentro de las creencias y costumbres de las comunidades rurales en donde se considera como nula la participación de la mujer en sectores agrícolas, dejando a la mujer en la vulnerabilidad total en el trabajo del campo. Esto se observa en donde solo el 34% afirma que una apoya en las labores.

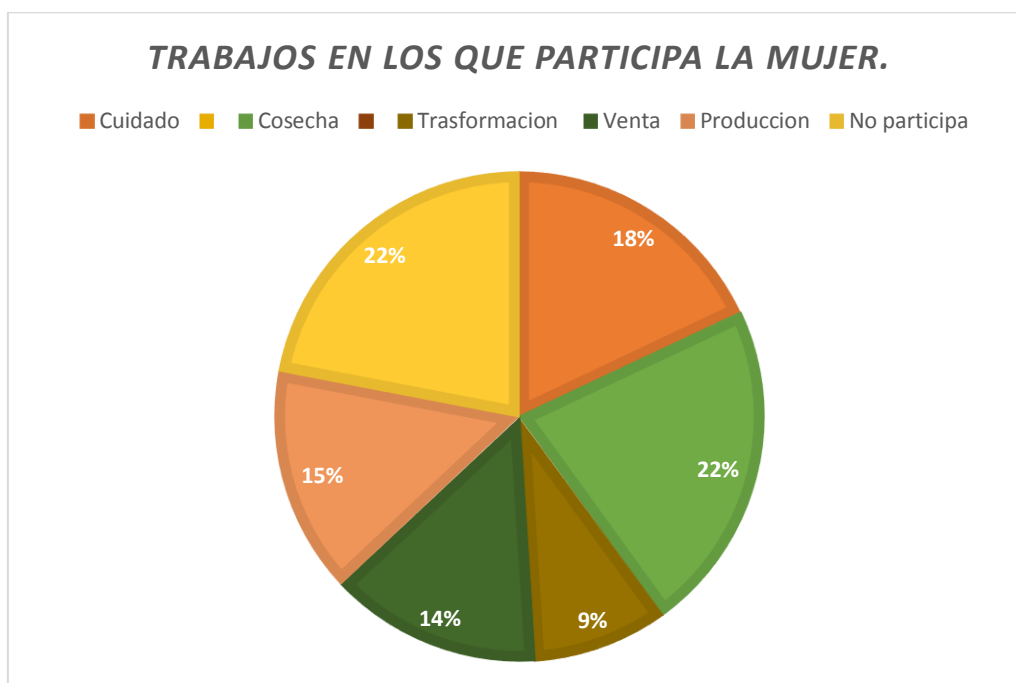
Variable 5.

TABLA 5. TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUJER

PARTICIPACIÓN EN LA COSECHA DE FRUTA					
CUIDADO	COSECHA	TRASFORMACIÓN	VENTA	PRODUCCIÓN	NO PARTICIPA
18%	22%	9%	14%	15%	22%

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 5. TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPALA MUJER



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

De los trabajos que realiza la mujer en el campo, 22% se concentra en la cosecha de frutos, 18% en el cuidado, 15% en la producción y 14% en la venta. Asimismo, se obtuvo que un 22% no participa en ningunas de las actividades esto nos da una perceptiva clara sobre como la mujer no es considerada como una ayuda primordial en la siembra de la cosecha, lo que crea esa brecha sobre las limitaciones que esta puede tener en el trabajo del campo.

Variable 6.

TABLA 6. OTRAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS

TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUJER					
AMA DE CASA	VENTA (COMIDA, MERCADO, CATÁLOGO)	TRABAJO DOMÉSTICO	CRIANZA DE POLLO	ABARROTES	OTRO (COSTURA, RECICLAJE)
74%	7%	6%	7%	3%	3%

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 6. OTRAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

De los resultados obtenidos se puede observar que el 74% de las mujeres se dedican a actividades del hogar, al dedicarse a esta actividad, se crea la ideología que la mujer no puede participar en el trabajo del campo, aunque esta intervenga de forma directa o indirecta en la producción. La idea machista desafortunadamente todavía está presente en ciertos lugares rurales. Ahora el 14% se dedica a las ventas y a la crianza de aves de corral con lo cual contribuye al gasto de hogar y sustento de la familia, y solo el 6% tiene un negocio propio o a emplearse en un oficio. Y solo el 6 % se dedican al trabajo doméstico en otros hogares.

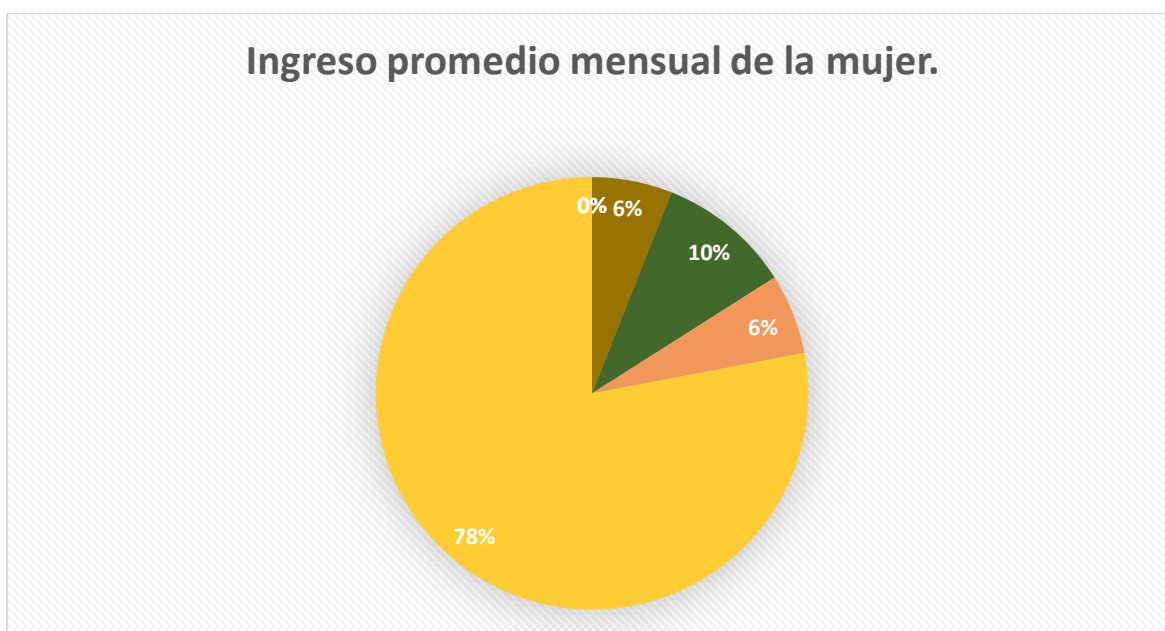
Variable 7.

TABLA 7. INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA MUJER

PARTICIPACIÓN EN LA COSECHA DE FRUTA					
\$4,000.00 A \$5,000.00	\$3,000.00 A \$3,999.00	\$2,000.00 A \$2,999.00	\$1,000.00 A \$1,999.00	\$100.00 A \$999.00	NINGUNO
0%	0%	6%	10%	6%	78%

Fuente: Resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

GRAFICO 7. INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA MUJER



Fuente: propia en base a los resultados de la investigación Participación de la mujer en el aprovechamiento de especies de frutas en las localidades del municipio de Teapa, Tabasco.

En los ingresos económicos el promedio que obtienen las mujeres en sus localidades, 78% de ellas no recibe ninguna remuneración económica, esto se debe a que ellas son consideradas solo como ayuda, lo cual no se ve como trabajo si no como un deber que ellas tienen que hacer por su familia. Solo el 6% tiene un salario mensual promedio entre los \$100.00 a los \$999.00, lo cual no representa un salario que pueda sostener una familia. Solo el 10% gana entre \$1,000.000 a \$1,999.00 y 6% obtiene ingresos que oscilan de los \$2,000.000 a los \$2,999.90 mensuales. Por lo que se puede apreciar que las condiciones de trabajos no son tan favorables para las mujeres rurales, por lo que la mayoría no posee un trabajo “digno” que les permita vivir bien.

CAPÍTULO VI. -CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con su trabajo cotidiano la mujer rural significa un sostén fundamental en la estructura de la vida de una comunidad, ya sea realizando sus labores domésticas o incorporándose al mercado laboral con trabajo muchas veces poco reconocido y no remunerado, no sólo por su familia o comunidad sino por la misma autoridad que en materia económica vuelve invisible su aporte al no contabilizarse. De acuerdo a los datos presentados, se puede observar como un porcentaje importante de las mujeres son poseedoras de tierras, a pesar de ello todavía existe la idea machista que caracteriza a la mujer rural en actividades centradas en la recolección de frutos y en la cría de aves de corral.

Por lo cual se debe facilitar su participación en el campo, durante la producción cítrica lo cual es bueno para la autoestima y el desarrollo de la mujer, pero también para fomentar la calidad y productividad cítrica de la región, así como el desempeño de la economía del hogar y de las cadenas productivas de cítricos. De acuerdo a

información recabada de los cuestionarios aplicados a 105 personas, se puede apreciar que solo el 38% son mujeres y 62% hombres por lo que se puede observar la baja participación de la mujer, lo que da una idea clara que la mujer no es considerada como una prioridad en el campo.

De las encuestas aplicadas solo el 38% son mujeres (el resto 62% son hombres) y para que la participación de ellas sea activa deben tener conocimientos y destrezas mínimas, así como suficiente autoconfianza. En general, cuando actúan como reemplazantes deben disponer y manejar información básica y aun cuando actúan como jefes del hogar (caso de mujeres viudas o solas) o actúan como reemplazantes de su esposo deben tener suficientes criterios y conocimientos prácticos.

Para que esto se haga realidad se precisa crear condiciones mínimas donde no se deje expuesta a la mujer creando así la brecha de vulnerabilidad. A continuación, se describe los factores que dificultan y la sugerencia respectiva.

TABLA 8 FACTORES QUE DIFICULTAN LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA.

Factores que dificultan	El qué hacer (recomendación)
Falta de destrezas básicas tales como leer y escribir en forma fluida y operativa	Alfabetización funcional. Se debe fortalecer la lectura y escritura de las mujeres utilizando temas y palabras de la producción cítrica. Fortalecimiento de sus habilidades de cálculo, utilizando sus conocimientos empíricos sobre la cosecha.
Falta de autoestima y valorización en materia cítrica de la región.	La familia debe apoyar y facilitar la participación de la mujer en actividades

	<p>cítricas. Trabajar más sus talentos escondido aumentando su autoestima personal, que cada una se sienta parte del proceso de producción.</p>
<p>Conflicto de tiempo por actividades domésticas.</p>	<p>Valorización del trabajo masculino en el hogar y mayor adaptación de la mujer en el campo, tomando en cuenta sus destrezas en la producción citrícola.</p>

TABLA 9 FACTORES QUE FACILITAN LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA

Factores que facilitan	El qué hacer (recomendación)
<p>La mujer realiza ciertas tareas productivas (organización de la cosecha, cuidado, transformación, venta) que le ha dado conocimientos básicos y prácticos.</p>	<p>Hacer visibles, valorizar y aprovechar estas experiencias acumuladas y saberes adquiridos para fomentar su autoestima e injerencia en la toma de decisiones.</p>
<p>Por cuidar la reproducción de la familia tiene un papel importante en la</p>	<p>Aprovechar este atributo como un incentivo poderoso para mejorar las</p>

<p>economía del hogar y un interés en especial en maneras de aumentar y variar los ingresos y por ende en el aumento de la productividad cítrica.</p>	<p>condiciones de trabajo de la mujer dejando a un lado la parte de la vulnerabilidad.</p>
<p>Probablemente dispone de ciertas destrezas cautivas con respecto a la mejora de la calidad de los cítricos que valen ser descubiertas y aprovechadas.</p>	<p>Aprovechar y potenciar estas calidades cautivas para aumentar tanto la autoestima de la mujer como la calidad de la producción citrícola.</p>

Otro dato importante que se observó fue que las comunidades que encuentran más alejadas de la cabecera, se caracterizan por asentamientos poblacionales con poca infraestructura pública, donde el trabajo de la mujer si es reconocido por la familia pero como una ayuda en el hogar, ya que trabaja para su familia, sin embargo su remuneración económica es mínima o nula, puesto que se considera que es su deber ayudar al sostenimiento de la familia y que la labor del campo entra como una extensión de sus labores domésticas.

De acuerdo a lo anterior y a pesar de que existen mayores oportunidades en base a que el tiempo va cambiando aun existe la brecha entre hombres y mujeres de zonas rurales, por lo que necesita que las autoridades se replanteen el reconocimiento y derecho de las mujeres rurales trabajadoras, que las políticas públicas no sólo se centren en el aspecto social, sino que se generen programas de impulso a la actividad económica liderada por mujeres, todo esto contribuyendo a mejorar niveles de bienestar en la población e incluso del municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ballara M y Parada S. (2009). El empleo de las mujeres rurales. Lo que las cifras dicen. FAO-CEPAL. Italia.
- Barrón, P. (2017). Brecha ocupacional de las mujeres rurales en México. Un resultado regional. UNAM.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Mientras tanto, 6: 47-84.
- Brunet, I. y Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. IV(1): 61-86.
- CEPAL (2009). Notas para la igualdad no. 3. Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe. Recuperado de: www.cepal.org.oig
- CEPAL-CELADE (2014). Notas de población no. 98. Volumen XLI. Santiago de Chile. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37680-notas-poblacion-vol41-ndeg-98>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.
- INEGI (2010). Censo de Población y vivienda. Recuperado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010>
- INEGI (2015). Encuesta intercensal. Recuperado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Kánter, I. y Ponce, G. (2016). Serie Al día las cifras hablan. "Día Internacional de las mujeres rurales". Dirección General de Análisis Legislativo, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la Republica. Recuperado de: <http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>

ONU (2008). La mujer rural en un mundo cambiante: oportunidades y retos. Publicación La mujer en el 2000 y después. Recuperado en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000.html>

ONU MUJERES (2014). Declaración y plataforma de acción Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing + 5. UN Women. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>.

Sánchez, O. (2001). La arqueología del género en la prehistoria. Algunas cuestiones para reflexionar y debatir. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social, 4: 321-343.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). (2013). Sistema de información agroalimentaria de consulta de producción frutícola. México, D. F. <http://www.siap.gob.mx>.

Siles, J. y Solano, C. (2007). Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer. Investigación y Educación en Enfermería, XXV(1): 67-73.

